

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD000111

Las condes, 22 de ENERO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nro. 2740/2025. Certificado de Conformidad Nro. 366 de fecha 22/12/2025, Memo GDP Nro. 58 y Certificado de fecha 12/01/2026 y Certificado GDP Nro. 15 de fecha 12/01/2026 del Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas. Ingreso Proyectos Revisados Nro. Seguimiento 205330 de fecha 30/12/2025 de la Direccion de Control. Memorandum Nro. 002 del Depto. de Finanzas. Los documentos que se adjuntan.

JAMO
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252740 FEX		73 19/12/2025	CENTRO DE CAPAC. CONSULTORIA Y	2153407002	11.015.900	11.015.900
TOTAL					11.015.900	11.015.900

La cantidad de :
ONCE MILLONES QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADORA MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FECHA:

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 22192 \$ 11.015.900

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
28 ENE 2026
EG: 96 CH:
p.23